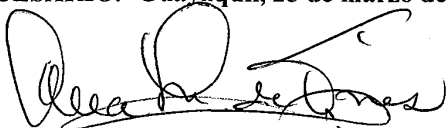


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GORO (GOROSA) S. A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, al día veinticinco del mes de marzo de dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA GORO (GOROSA) S. A., ubicado en la avenida Dr. Otto Arosemena Gómez No.318 de la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas: señor Gosseling De Vries Van Dijk, por sus propios derechos, como propietario de trece mil trescientas treinta y dos (13.332) acciones; la señora Ana María Westphalen de De Vries, por sus propios derechos, como propietaria de ciento sesenta y siete (167) acciones; el señor Gosseling De Vries Westphalen, por sus propios derechos, como propietario de dos mil ciento sesenta y siete (2.167) acciones; la señora Elizabeth De Vries Westphalen de Yépez, por sus propios derechos, como propietaria de dos mil ciento sesenta y siete (2.167) acciones; y, el señor Max De Vries Westphalen, por sus propios derechos, como propietario de dos mil ciento sesenta y siete (2.167) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015”**. Preside la sesión el titular, señor Gosseling De Vries Van Dijk, y actúa en la Secretaría de la sesión la señora Ana María Westphalen de De Vries, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar el Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y la Comisaria, respecto al ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, el señor Max De Vries Westphalen mociona la aprobación por parte de la Junta General, dejándose constancia que no se presenta ninguna otra moción al respecto. La Junta General, luego deliberar, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y la Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014**. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte del señor Gosseling De Vries Van Dijk y de la señora Ana María Westphalen de De Vries, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, el señor Gosseling De Vries Westphalen mociona a la aprobación por parte de la Junta General, dejándose constancia que no se presentan más mociones sobre el particular. Hecho lo cual luego de deliberar, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte del señor Gosseling De Vries Van Dijk y de la señora Ana María Westphalen de De Vries, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Gosseling de Vries Van Dijk, quien manifiesta que de conformidad los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad (antes de la deducción del 15%

de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 472.98, por lo que deberá deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados que asciende a US\$ 70.95; lo que hace una base imponible del impuesto a la renta de US\$ 402.03, correspondiendo también deducirse el 22% del impuesto a la renta, que asciende a US\$ 88.45. Luego se señala que con las deducciones realizadas por participación de utilidades de empleados y del impuesto a la renta, resulta que la utilidad neta del ejercicio es por US\$ 313.59, por lo que se mociona que el 10% por el valor de US\$ 31.36 se destine a la cuenta "Reserva Legal, y el saldo por US\$ 282.23 se destine a la cuenta "Utilidades no Distribuidas". El punto es elevado a moción de aprobación, dejándose constancia que no se hace otra moción al respecto. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada al respecto de la distribución y destino de utilidades, de manera que, del valor de US\$ 472.98 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% utilidades a los empleados y la deducción del 22% de impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 70.95 y US\$ 88.45, respectivamente; y que hechas dichas deducciones, de la utilidad neta del ejercicio por US\$ 313.59, se destine 10% por el valor de US\$ 31.36 a la cuenta "Reserva Legal, y el saldo por US\$ 282.23 destine a la cuenta "Utilidades no Distribuidas".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015. Al efecto el señor Gosseling De Vries Van Dijk mociona la reelección de la Ing. Gissella Escalante Delgado, luego de lo cual, siendo la única moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la Ing. Gissella Escalante Delgado, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015, autorizándose expresamente que el Presidente, a su mejor criterio, le fije la retribución correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Gosseling De Vries Van Dijk, Presidente; f) Ana María Westphalen de De Vries, Gerente - Secretaria ; f) Gosseling De Vries Westphalen; f) Elizabeth De Vries Westphalen de Yépez; f) Max De Vries Westphalen.-

CERTIFICO : QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 25 de marzo de 2015.



Ana María Westphalen de De Vries
GERENTE GENERAL - SECRETARIA